

RESOLUCIÓN Nº: 2005/16.-

Ramallo, 17 de noviembre de 2016

VISTO:

La realización de la Maratón Acuática "El Gran Desafío de Ramallo", el día 04 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que este evento deportivo es tradicional en nuestra comunidad ya que se realiza desde el año 2000;

Que esta competencia convoca a nadadores de todo el país promoviendo el deporte regional y el turismo local;

Que es un atractivo más del calendario turístico anual, tendiendo a que el deporte junto al turismo se convierte en fuerzas vitales para el fortalecimiento del desarrollo alcanzado en la actividad anteriormente mencionada;

Que en su organización, además de vecinos de Ramallo, participan integrantes de la Escuela Municipal de Guardavidas de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la Maratón Acuática, denominada "El Gran Desafío Ramallo", que se llevará a cabo el 04 de diciembre de 2016 en la costa del Río Paraná frente a la ciudad de Ramallo.

ARTÍCULO 2º) Remítase copia al Sr. Osvaldo Villarreal, encargado local de la organización de dicha competencia.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE